

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

36374 MADRID

Edicto.

Doña María Jesús Palmero Sandín, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 06 de Madrid,

Anuncia: En el procedimiento de concurso consecutivo nº 1659/2019 del deudor D.René Humberto Díaz Cortés, se ha dictado en fecha 22.09.2020 Auto acordando la conclusión del concurso con todos los efectos inherentes a dicha declaración; y en su virtud:

a) El cese de todas las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor que pudieran subsistir, salvo las que pudieran contenerse en la sentencia de calificación, que no es el caso;

b) El cese del administrador concursal D. Conrado López Sánchez;

c) Aprobar la rendición final de cuentas realizada por el citado administrador concursal.

Madrid, 15 de octubre de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, María Jesús Palmero Sandín.

ID: A200048293-1